

# El Pueblo

## Diario republicano de Valencia

**Precios de suscripción**  
 En Valencia, el mes, 1.50 pesetas; el trimestre, 4.50; el semestre, 8.50; el año, 16.50.  
 Fuera, el trimestre, 5.00; el semestre, 9.50; el año, 18.00.  
 Extranjero (Unión Postal), el trimestre, 6.00; el semestre, 11.00; el año, 21.00.

OFICINAS E IMPRENTA  
**Don Juan de Austria, 14**  
 TELEFONO 761

**Número suelto 5 céntimos**

**Caña Blanca DE MATANZAS**  
**ADOLFO BELTRAN Y C.**  
 Fábrica en todos los establecimientos de bebidas.  
 Fábrica: Calle Serrano (GRAN)  
 Teléfono 149

**CAÑA BLANCA DE LA HABANA**  
 Fábrica en todos los establecimientos de bebidas.  
 Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso a nivel de la vía de Barcelona.  
 Teléfono núm. 1.082

**Buenas oficiales**  
 Se necesitan en la tienda de modas para niñas, **Flassdors, 18**, Tienda del Angelito.

**La huelga general**  
 La huelga de las hilanderas ha hecho que se discuta entre las sociedades obreras de Valencia la conveniencia del paro general.

Verdaderamente es una hermosa muestra de solidaridad la que están dando los trabajadores valencianos al acudir presurosos en ayuda de sus compañeras.  
 No están de más, sin embargo, la calma y la reflexión en circunstancias como la presente. No bastan el valor y la decisión para ganar una batalla. Los ejércitos más aguerridos, antes de emprender la lucha, procuran cerciorarse de las probabilidades de éxito con que cuentan y de las ventajas que éste podrá reportarles.

No soy yo enemigo de la huelga general, aunque hasta ahora todas las tentativas que se han hecho en este sentido en países más preparados que el nuestro para las luchas del trabajo han resultado verdaderos fracasos.  
 Pero, no obstante, que solo en circunstancias extraordinarias y difíciles se debe recurrir a ella. Abusar de esta arma poderosa con que cuentan los trabajadores, sería inutilizarla es frustrarla.

Sólo cuando se pretenda conseguir algo de verdadera trascendencia para la clase obrera, debe echarse mano de tan supremo recurso.  
 Como decía antes, no basta el arrojo, no basta la decisión y el desprecio del peligro. Vale más la astucia y el talento.  
 El sólo anuncio de la huelga general pone en conmoción a los gobiernos y llena de terror a las clases acomodadas. Si se plantea por motivos de poca importancia y fracasa, los males que hoy la temen concitarán por mirarla con desprecio.

Hace años, cuando se aproximaba la fecha del 1.º de Mayo, la burguesía de todos los países sentía verdadero pánico. Hoy es una fiesta como otra cualquiera y hasta los mismos patronos la celebran.  
 Antes de las derrotas de Cavite y Santiago de Cuba, tenían los españoles fama de valientes y todas las naciones europeas nos miraban con respeto. Ahora nos insultan a cada paso y hasta el diminuto Portugal se atreve con nosotros. El estudio *chauvinisme* y un exagerado amor propio no nos hubiesen llevado a la guerra, quizás a estas horas entreviéramos más hijos y gozásemos de más consideración en Europa.

Ante que parezca que no, hechos son estos que deben servir de ejemplo a los trabajadores. La organización obrera ha llegado a adquirir hoy en Valencia un desarrollo admirable. Nadie mejor que los que figuran en esas sociedades saben los grandes esfuerzos que ha sido preciso realizar para obtener semejante resultado. Comprometer hora su existencia por uno de esos pequeños accidentes que surgen constantemente entre patronos y obreros, sería retroceder en el camino. Muchas de esas sociedades se encuentran hartas de aventuras por recientes huelgas. Exponer a individuos que las forman a nuevos sacrificios, sería cruel. A pesar de que todos están dispuestos a prestar su apoyo a las hilanderas, y muchos, sin embargo, no creen conveniente ni necesario el paro general. Esta disputa de criterio podía contribuir a romper la buena armonía que debe reinar entre los obreros para hacer más fácil el triunfo de sus enemigos.

No sabemos qué ventajas piensan obtener de pronto los iniciadores de la huelga general. Sólo entrevemos dos o tres días de agitación y quizás de luto para Valencia, seguidos de la declaración del estado de guerra y la suspensión de las garantías. De este modo tendríamos aquí la segunda parte de lo que ha venido sucediendo en Barcelona desde hace largo tiempo.  
 Quizás los reaccionarios y los enemigos de los obreros explotados no deseen otra cosa. Para ellos sería una verdadera dicha ver amor propio a la prensa y en suspenso todas las libertades y quizás también aumenten en secreto la perversa esperanza de ver correr por las calles la sangre de los obreros, que tantos disgustos les han dado con su actitud noble e independiente.  
 Hay, pues, que evitar esto a todo trance. No conviene desgastar energías en una aventura descabellada y sin ningún fin práctico.  
 No es obra de un día la emancipación obrera. Antes de dar un paso conviene calcular sus consecuencias.  
 Todavía están recientes los sucesos de la Lituania y de otros países.  
 Aseñaron a unos cuantos obreros, protestó prensa liberal de Madrid y de provincias como costumbre, dirigiéronse acres censuras a las autoridades, enterráronse los muertos, curáronse los heridos y no se ha vuelto a hablar más al asunto.  
 Ya sé yo que para vencer es preciso combatir que no hay alabramiento sin sangre. Pero yo estoy convencido de que muchas veces la sangre se derrama estérilmente. Y esto es lo que debemos evitar.  
 No es la huelga de las hilanderas motivo suficiente que justifique el paro general. Las condiciones de esas obreras son modestas y

deben ser atendidas. No es pedir la luna querer que se les aumente 20 céntimos en el salario y que la jornada de trabajo sea solo de diez horas. Tienen, pues, la obligación de apoyarla sus compañeros con metálico, hasta que consigan lo que desean.  
 De este modo la huelga se solucionará fácilmente, sin ocasionar a nadie graves perjuicios.

Los únicos perjudicados, ó que por lo menos verán un poco más mermadas sus ya exiguas ganancias, serán los fabricantes del arte de la seda, que al fin y a la postre, tendrán que cerrar sus establecimientos.  
 El arte de la seda es uno de los más florecientes en Valencia en pasadas épocas. Según la expresión de una escritora ilustre, vestían entonces como reinas nuestras señoras acomodadas. Eran sus faldas de rico bordado de flores. Los chalecos de nuestros labriegos, hacían hoy la alegría de los dandis más elegantes.

Blasco Ibañez, con su pluma incomparable, nos describió en una de sus hermosas novelas la ruina de una de esas fábricas, con sus talleres abandonados, donde en otro tiempo un ejército de *villanos* tejían el *chupín* de raso de nuestros abuelos, las fajas de seda y el pañuelo floreado que tanto lucían en los bailes de la buelta.

El monopolio de la industria de la seda que nosotros habíamos heredado de los moros, pasó a Francia.

Lyon surgió por algún tiempo de sedaderas a toda Europa, pero bien pronto surgieron nuevos centros de esa industria en Suiza, en Rusia, en Italia y en los Estados Unidos.  
 La industria se ha descentralizado, dice Kropotkin en su libro *Fábricas y talleres*, y aunque Lyon es todavía un centro en cuanto a los tejidos más superiores, no volverá nunca a ser otra vez el foco principal de esa producción como lo fue hace treinta años.

Aquí ha muerto por completo, como todo lo que nos hacía grandes en pasadas épocas. Nos hemos quedado retrasados en la industria como en la ciencia, y sufrimos las naturales consecuencias.  
 Y esta es la razón por qué cobran mercedes salariales y trabajan con exceso las hilanderas del arte de la seda que, al declararse en huelga, han dado ocasión a que se hable del paro general.

Constantino Piquer.

### IV centenario de la Universidad de Valencia

#### Asamblea universitaria

A las nueve de la mañana comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad de Valladolid.

Se pusieron a discusión los apartados d) y e) de la segunda parte del tema primero, que dicen así:  
 d) Las facultades y escuelas especiales que forman la Universidad, serán personas jurídicas a los efectos del Código civil en cuanto a sus propios asuntos; se regirán por sus Juntas de profesores y su decano ó director, y gozarán de autonomía dentro de la organización general de la Universidad y subordinadas a ella.  
 e) Mantendrán relaciones estrechas con los demás grados y órdenes de la enseñanza.

El Sr. León Ortiz defendió se completasen con los doctorados las Universidades de provincias, siendo aprobado por unanimidad.

Abierta discusión referente al Consejo de Instrucción pública, el Sr. Rivas Mateo insistió en que debe suprimirse dicho organismo, que considera burocrático y altamente perjudicial para la enseñanza, citando la reciente provisión indebida de una cátedra en Madrid.  
 El Sr. Nacher, el Sr. Simonera y otros apoyaron la enmienda, y puesta a votación, fué aprobada por gran mayoría de votos la supresión del mencionado Consejo.

Seguidamente comenzó la discusión del tema segundo, que trata de la Formación e ingreso, derechos y deberes del Profesorado numerario y auxiliar de las Universidades.  
 Leído el trabajo de la ponencia, formada por D. Patricio Borobio Díaz, catedrático de Zaragoza, y D. José Gascoz Martín, de Sevilla, fué aprobado, tras una larga discusión, en la que tomaron parte casi todos los asambleístas.

#### FORMACIÓN E INGRESO

I. El profesorado universitario se compondrá de profesores agregados, profesores ó catedráticos supernumerarios, profesores ó catedráticos numerarios y profesores extraordinarios.  
 II. El profesor agregado lo será de aquella materia de su especial predilección, respecto de la que mostrase conocimientos especiales, mediante la presentación a la facultad correspondiente de una Memoria original. Para ser profesor agregado deberá exigirse ser doctor, tener aprobados estudios de Pedagogía, y merecer de la facultad informe favorable la Memoria a que alude el párrafo anterior. El nombramiento deberá hacerse por un solo curso y sin que dé derecho alguno a ingresar sin oposición en clase superior del profesorado.  
 III. El catedrático supernumerario deberá ingresar por oposición limitada a un grupo reducido de asignaturas verdaderamente analógicas, y su misión no habrá de limitarse a suplir ausencias y enfermedades, sino que deberá ser función activa, colaborando en la obra docente en la forma que los claustros determinen.

IV. El catedrático numerario será designado por oposición entre los supernumerarios que hubiesen durante cinco años prestado, sin nota desfavorable, servicios relacionados con la materia a que corresponde la vacante, y tendrá a su cargo dicho profesor la enseñanza de una asignatura comprendida en los planes oficiales de estudios.  
 V. Podrá ser nombrado profesor extraordinario, encargado de la enseñanza de una especialidad no incluida en los planes oficiales de estudios, los supernumerarios ó numerarios ó cualesquiera otra persona, que por haber adquirido

merced fama de notoriedad científica se merezca por los claustros que eran acreedores a tal distinción. Las propuestas que éstos hagan, habrán de ser raras y contendrán necesariamente la indicación de en virtud de qué obras, trabajos ó enseñanzas había el propuesto adquirido notoriedad científica. En la propuesta se indicará si el nombramiento debe hacerse por tiempo limitado ó con carácter permanente.

VI. El escalafón del profesorado oficial lo constituirán las secciones de catedráticos numerarios y catedráticos supernumerarios.  
 VII. Ningún supernumerario podrá hacer más de tres oposiciones a una misma asignatura, ni desempeñar su cargo por más de 20 años.

VIII. En toda convocatoria de oposiciones se deberá indicar la vacante de cuya provisión se trate, el tribunal que ha de juzgar los ejercicios y la fecha en que éstos comenzarán. El número y naturaleza de los ejercicios de oposición estará en armonía con la índole especial de la asignatura de que se trate. En los respectivos doctorados deberá establecerse una cátedra especial de estudios superiores de Pedagogía.

IX. No deberán nombrarse ni sucesivos profesores interinos. Si las necesidades de la enseñanza las hicieran precisos, los Claustros designarán de entre sus individuos el que deba desempeñar las funciones que se hubieren encomendado a dichos profesores.

#### DERECHOS

1. Los catedráticos numerarios y supernumerarios tendrán derecho:
  - 1.º Al cargo que desempeñen, para lo cual se considerarán inamovibles.
  - 2.º A no ser trasladados más que a instancia propia.
  - 3.º A permutar los que sean de igual asignatura.
  - 4.º A disfrutar la excedencia, que hoy recae sobre la ley, por supresión ó reforma, suprimiéndose la excedencia voluntaria.
  - 5.º A los honores y consideraciones que su categoría requiere y a que por sus méritos se hagan acreedores.
  - 6.º A que sean retribuidos sus servicios: a) Mediante el sueldo, b) Mediante recompensas pecuniarias de diversa cuantía adjudicadas por méritos extraordinarios, c) Mediante gratificación, los que desempeñen función de profesor extraordinario, d) Mediante permiso de gastos de viaje y percibo inmediato de dietas, caso de ser nombrados jueces de oposición.
  - 7.º Al ascenso por antigüedad dentro de su respectiva clase.
  - 8.º A que su cátedra esté dotada del debido material científico.
  - 9.º A obtener licencia y pensión para realizar estudios en el extranjero.
  - 10.º A adoptar el plan y método que estime más adecuado para la enseñanza.
  - 11.º A poder elegir los jefes y autoridades académicas.
  - 12.º A la igualdad de categorías dentro de cada clase, en todos los establecimientos, mientras para el ingreso y ascenso se exija a todas iguales pruebas de aptitud.
  - 13.º A ser debidamente protegido en sus funciones de juez por las leyes penales.
  - 14.º A que sean dadas las Universidades en las reformas de enseñanza.
  - 15.º A que cese la variedad de disposiciones, cuya constante derogación y publicación en nada favorece el acertado cumplimiento de la misión docente.
  - 16.º A derechos pasivos.

II. Los profesores agregados tendrán derecho:
 

- 1.º A percibir un tanto por ciento del importe de las inscripciones de alumnos matriculados en la clase que desempeñen, hasta poder distraer la asignación que se determine.
- 2.º Al material científico que la facultad pueda proporcionarles.
- 3.º A los honores y consideraciones correspondientes.
- 4.º A tener un representante en el claustro, elegido mediante votación anual.

III. Los profesores supernumerarios tendrán derecho a formar parte, con voz y voto, de las juntas de facultad.

IV. Los profesores extraordinarios tendrán derecho:
 

- 1.º A la gratificación que por su nombramiento se les señale.
- 2.º A inamovilidad los nombrados con carácter permanente.
- 3.º A percibir consignación para adquirir obras científicas.
- 4.º A formar parte del claustro, con voz y voto en todos los asuntos que no sean de régimen interior de la facultad.

#### DEBERES

1. Tendrán todos los profesores:
  - 1.º El de cumplir con los deberes generales a todo funcionario.
  - 2.º El de desempeñar con puntualidad y celo las funciones que les están encomendadas.
  - 3.º El de obedecer a los superiores, á los que podrán, con los respetos debidos, exponer, si los hubiere, los inconvenientes que pueda ofrecer el cumplimiento de lo mandado.
  - 4.º El de ser responsable en el ejercicio de sus funciones, responsabilidad que deberá consignarse por modo expreso en las leyes y ser exigida por los superiores en jerarquía académica.
  - 5.º El de emitir cuantos informes se soliciten por la superioridad.
  - 6.º El de ser juez de oposiciones, cargo que sólo por justa causa de imposibilidad ó incompatibilidad podrá renunciarse.
- II. Tendrán además los catedráticos numerarios y supernumerarios los siguientes deberes:
  - 1.º El de enseñar toda la asignatura, redactando los programas en armonía con la extensión de ella y el tiempo de que se dispone para la enseñanza.
  - 2.º El de renovar periódicamente los programas para ponerlos en armonía con los adelantos de la ciencia.
  - 3.º El de ampliar las enseñanzas de la cátedra con todas aquellas que considere precisas para que sea la asignatura debidamente conocida por los alumnos.

El día de redactar notas bibliográficas de los libros adquiridos con la consignación destinada a este efecto ó de los que hubiese estudiado cada año.

5. El de entregar a la Universidad para su publicación, cada cuatro años, una obra ó trabajo de investigación ó doctrinal acerca de algún punto de su asignatura.

6. El de no desempeñar más cargos públicos que los docentes, para lo cual se declarará incompatible su cargo con los que no tengan el citado carácter.

III. Las correcciones disciplinarias y penalidades académicas serán:
 

- 1.º Apercibimiento, nota en la hoja de servicios, suspensión temporal, postergación para el ascenso, privación de ciertos derechos y prerrogativas, separación definitiva, con las debidas garantías en casos de gravedad extrema, privativamente prejubilados.

#### CONCLUSIONES ADICIONALES

Las Universidades deberán, si para ello tuviesen fondos, publicar un anuario en que se continúen las notas bibliográficas y Memorias á que se refieren las anteriores conclusiones, cuantas notas remitiesen á los rectores los profesores acerca del método de enseñanza adoptado en su cátedra y trabajos que en ella se hubieran realizado, y la Memoria estadística que habrá de redactarse por la secretaría.

Los alumnos oficiales deberán examinarse ante profesores distintos de los que les hayan dado la enseñanza.

#### Obsequio en los Silos

El Ayuntamiento obsequió ayer con una comida en los Silos de Burjassot a los representantes de otros municipios que han venido a las fiestas del centenario.  
 El menú fué puramente valenciano: paella, pescado al call y pebre, «botifarrons» con habas, pescado frito, ajoaceite, entremeses y vino de la Vallesa.

Una pareja de enanos, al són de la dulzaina, sirvió en dos bandejas los postres, que se componían de «chufes y tramusos».  
 Frutas, repostería y café pusieron fin a la comida, que los ediles forasteros han celebrado expresivamente. No hubo brindis.  
 Más tarde se quemó una traca confeccionada por el profesor Sr. Roselló, tendida a lo largo del perfil de los Silos.

Los expedicionarios regresaron a Valencia en un tren especial á las cinco.  
 El fotógrafo, corresponsal del *Nuevo Mundo* y de *Actualidades* sacó varias fotografías.

#### Exposición bibliológica

Ayer se inauguró esta Exposición, de la que nos hemos ocupado ya en números anteriores.  
 Como en ellos anticipáramos, es notable, por constituir una gran número de obras y documentos de remota fecha, relacionados con la creación de la Universidad.

Durante todo el día, fué visitadísima la Exposición.

#### Visita a la Normal

La Escuela Normal Superior de Maestras de esta ciudad fué visitada ayer por el exdirector general de Instrucción pública, D. Eduardo Vincenti. A dicho señor le recibieron las señoras directora y secretaria del establecimiento, pasando luego a recorrer las clases y departamentos de dicho centro docente, por los que tiene marcado interés el Sr. Vincenti.

#### Más comisionados

Ayer mañana llegaron los representantes de los ayuntamientos de Cartagena y Yátova.  
 Representan al ayuntamiento de Cartagena D. Rafael Cañete, D. Francisco Pozosol, don Fulgencio Vera, D. Francisco Rentero y D. Félix Martínez, y al de Yátova D. Francisco Javaloyes, D. Mariano Pérez y D. Andrés Cervero.

#### Banquete a los concejales

El Alcalde remitió ayer mañana besamanos a todos los concejales, invitándoles al banquete con que el Ayuntamiento valenciano obsequia a todos los ediles que han venido a presenciar los festejos universitarios.

#### Asamblea pedagógica

En la sesión de ayer tarde se pronunciaron brillantes discursos. Presidió D. Leoncio Serrano, inspector de primera enseñanza de la provincia de Castellón.

El Sr. Palencia, maestro de la provincia de Alicante, se ocupó del trabajo manual en las escuelas de niños de ambos sexos, pronunciando un elocuente discurso.  
 También hablaron sobre este tema la profesora doña María Carbonell y los Sres. Rovira, López, Gonzalvo, Montero y Castro.

#### Serenata

El orfeón valenciano El Misalet, obsequiará esta noche con una serenata a la comisión de señores concejales del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y de otras capitales que han venido con ocasión del centenario de la Universidad.

#### Programa para hoy

A las diez de la mañana inauguración del nuevo Matadero.—Sesiones de las Asambleas.  
 Por la tarde: Banquete en honor de las comisiones universitarias y representantes de las corporaciones oficiales.  
 Por la noche: Banquete en el Círculo Valenciano en obsequio de las comisiones de los ayuntamientos.

#### Función de gala

Anoche se celebró en el teatro Principal la función de gala organizada en honor de los ilustres huéspedes que han venido a tomar parte en las fiestas del centenario de la Universidad.  
 El teatro ofrecía un aspecto hermosísimo. En palcos y butacas veíanse elegantes manjeras que con su belleza prestaban más esplendor a la fiesta. Los concejales forasteros y los de Valencia lucían las insignias de su cargo y algunos ostentaban también bandos y condecoraciones.  
 Sería preciso mucho espacio para poder citar los nombres de todas las personalidades ilustres reunidas en nuestro primer coliseo.  
 Algunos jóvenes mal educados trataron de

deslucir la fiesta, prorrumpiendo en gritos y entonando cánticos grotescos. Afortunadamente se les hizo callar, no ocurriendo nuevos incidentes.

La obra de Guillén de Castro que lleva por título «La fuerza de la costumbre», refundida por D. Carlos Díaz Valero, tuvo una interpretación brillante.

La señorita Moreno y los Sres. Cuevas y Jiménez, rayaron a gran altura en sus respectivos papeles y fueron muy aplaudidos, lo mismo que los demás artistas de la compañía.  
 La «Capella de Manacor» interpretó después selectas piezas de su repertorio, que fueron escuchadas con deleite por la distinguida concurrencia.

#### Banquete al Sr. Alvarez

A las nueve de la noche se reunieron en el Hotel Inglés los republicanos que ofrecían el banquete de honor a D. Melquíades Alvarez.

Constituyeron la presidencia este señor, que tenía a su izquierda a los señores Cañizares y Dnalde, y a la derecha a D. Camilo Dolz y al Sr. Cano Pacheco.

Después del banquete se levantó el Sr. Cano Pacheco, y en breves palabras, hizo la presentación de D. Melquíades Alvarez.  
 Recomendó dispensaran al Sr. Alvarez si era breve en su discurso, pues se encontraba algo indisposto, y suplicó a los concurrentes que se abstuviesen de fumar mientras hablase dicho orador.

El público, que esperaba en el pasaje la terminación del banquete, invadió el comedor del hotel y hubo minutos de confusión.  
 Restablecido el silencio, se levantó a hablar D. Melquíades Alvarez.

Correligionarios valencianos: Permitted que hablo poco, pues a causa del cansancio de estos días, me encuentro enfermo.

Dijo que estaba profundamente agradecido a las distinciones que se le han dispensado.  
 Gloria grande cabe a vuestra ciudad; creo que es la única región donde existe entera va-ranil y donde viven grandes y vigorosos caracteres. Vosotros principalmente tenéis el deber de contribuir a salvar a España del abismo en que la hundieron los yerros de la monarquía.

Los pueblos más cultos son los que saben cumplir sus deberes.  
 Por eso el pueblo de Valencia debe dar ejemplo a los restantes de España.

Recordemos con indignación las vergüenzas por que ha pasado España en este último período de la monarquía, para que esa indignación continúe latente entre nosotros.

Fuimos a la guerra de Cuba inducidos por la patriotería indigna, llevados por los intereses de la Corona.

Vimos hundirse nuestra escuadra en Santiago de Cuba. Toleramos que a nuestro noble ejército se le obligase a capitular sin ser vencido por las fuerzas enemigas. Vimos cómo se perdieron 2,000 millones; cómo arrancamos de sus hogares a 100,000 hermanos nuestros. Perdimos las colonias, y por fin suscribimos el tratado de París, que nos hundió en el abismo y nos separó de los pueblos cultos.

Pasó aquello y después vino a hablarse de revolución. Cuando por mucho menos se hundió Crispien, en España no ocurrió nada; no pasó nada. Reinó la paz de los muertos y aun se divirtió nuestro pueblo presenciando variados festejos.

Dijo que con emplear solamente la palabra revolución, no se consigue hacer resurgir el conjuro de los grandes disturbios populares.

Añadió que la revolución no se consigue con actitudes trágicas ni halagando los instintos de las muchedumbres anárquicas é inconscientes.

La revolución se hace formando estado formidable de opinión, propagando el espíritu moderno.  
 Por no haber hecho esto, se nos tacha de insensatos.

Dijo que los que rinden culto a los radicalismos, le merecen el concepto de idealistas.  
 Por estas propagandas ultrarradicales, no somos una esperanza ni una solución para la patria.

Y es que nos hemos empujado en hablar, desconociendo la manera de ser de nuestro país, que es enemigo de revoluciones.

Añadió que olvidando ciertos deberes, nos hemos convertido en cortosanos inconscientes de muchedumbres honradas, pero también inconscientes.

Hemos pecado de afán por conquistar el aplauso de las masas.  
 Por esto hemos fundado recelos en la clase media, que es la que ha de constituir el principal núcleo de la República.

Hemos matado las esperanzas de los impacientes, que creían próxima la victoria y que por ello se llamaron a orgullo al no ver instaurada inmediatamente la República.

Añadió que el prometer para un plazo brevísimo la revolución constituye una cobardía.  
 Yo no quiero una unión heterogénea de elementos republicanos; esto constituiría un sello de impetencia y esterilidad.

Yo no desciendo al arroyo para recoger los chismes que propaga la perfidia humana.  
 Si los que dudan de mi republicanismo hubieran pasado por las pruebas que he pasado yo, quién sabe si las hubieran resistido.

El deber de todo hombre—dijo—es sufrir resignado los rencores de las injustas masas.

Yo no puedo menos de defender al pueblo obrero porque mis padres fueron obreros. Trabajaré con fervor por las masas; pero yo no quiero ser cortosano de ellas.

Entre las aclamaciones de las masas y el aplauso sincero de los demás, prefiero este último.

Dijo que todos deben guardar profundo respeto a los que sienten y propagan las ideas radicales. Los radicales constituyen una esperanza para los ideales del porvenir; son los elementos propulsores de los mismos. Los radicales son nuestros hermanos.  
 ¿Quién sabe si en momentos de crisis tendremos que estrechar sus manos para ir con ellos a la vanguardia?  
 Pero es preciso que fundemos un partido

gubernamental. No puede mirarse solo a los ideales del porvenir.

Es preciso mirar a las realidades del presente.

Hoy en España no caben más que dos soluciones.

O una monarquía muy democrática ó una República gubernamental.

La monarquía democrática va siendo imposible: ha muerto nuestras libertades en Cataluña, en Aragón, en todas nuestras regiones: ha esparcido odios, desconfianzas y recelos; y ni la educación que ha recibido el rey permite esa democracia, ni sus consejeros la quieren.

Conquistemos la opinión y verán los adalides de la monarquía como ésta se hunde en plazo breve.

Pero además, por lo mismo que somos democráticos, tenemos el deber de abrir cauce para recoger las aspiraciones de todos los partidos políticos.

Dijo que debemos ser inexorables desde el poder con los que turben el orden de la República.

La libertad sin autoridad se trueca en licencia.

Tierras, ametrallando a los perturbadores, salvó en la época del Terror la República francesa.

Organizando a los republicanos, se conseguirán dos fines principales.

Constituir una fuerza de reserva para el país y un factor principalísimo en la política española que la infiltre del espíritu democrático.

Sin halagar los delirios de las masas y sin abusar del vocablo revolucionario, podremos hacer esta política, propagando continuamente nuestros ideales democráticos.

La viril entereza y la organización y cultura del pueblo valenciano son una rara excepción en España. Si llegara el momento crítico, queridos amigos, os dejarían solos en la lucha el resto de las provincias.

Falta cultura en nuestro pueblo; le falta la fe política que ha perdido por las continuas apostasias de sus hombres.

Toda la obra liberal está en la milicia.

El pueblo es reaccionario—no vosotros, queridos valencianos.—Nuestro pueblo aún quiere posturarse de rodillas ante los fetiches de la actual política.

Yo no creo que el ejército olvide jamás las humillaciones que le ha impuesto la monarquía española.

Pero viendo la vista hacia los republicanos y el encuentro sin organización. Unos no constituyen una garantía, y otros son un peligro para la República.

Por esto el ejército soporta resignado aque las humillaciones de que os hablaba y el régimen actual.

España mira con indiferencia la propaganda que se hace en los mítines ultraradicales. Con esta propaganda seremos agitadores; pero no somos con el poder.

¿Es qué éste no se quiere?

¡Pues yo sí, yo quiero conquistar el poder.

Ahi va encaminada mi propaganda.

¿Vosotros queréis que venga a Valencia a organizar el partido gubernamental? (Voces, sí, sí.)

Pues os prometo mi visita de nuevo; pero sin odios, porque yo no siento odios por nadie.

Vendré para estrechar las manos de todos.

Nosotros a buscar los elementos de la derecha. Los radicales a conquistar los de la izquierda.

En esta forma, si queréis volveré a Valencia a hacer propaganda de las ideas republicanas gubernamentales.

Procuremos que al primer accidente que ocurra en el trono (ya que la naturaleza es inflexible en sus leyes) y fuese a posarse la corona sobre quien representa la odiosa tradición, nos encontremos los republicanos de España en condiciones que nos permitan salvar a nuestra desdichada cuanto querida patria.

Asistieron al banquete unos 240 comensales.

Entre ellos vimos a los concejales de Madrid Sres. Catalina y Morayta.

## Reunión de auxiliares

Convocados los auxiliares propietarios de las escuelas públicas a una reunión en la Escuela Normal de Maestros de Valencia, fué abierta la sesión a las once bajo la presidencia de don Antonio Sanchis Marco, auxiliar de las escuelas de Alcira.

El señor presidente hizo una reseña de la instancia que sus compañeros entregaron a la mano al señor conde de Romanones a su paso por la estación de Alcira, de las gestiones practicadas en Madrid los últimos días de Agosto y de la solicitud que los auxiliares de la corte presentaron también al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Se leyeron algunas cartas, entre ellas recordamos la del presidente de la Asociación nacional del Magisterio primario y la del presidente del Centro de auxiliares de Madrid, los cuales se ofrecieron presentar al señor ministro cuantas instancias crean conveniente dirigirlas, y recomendar con interés todo asunto que reporte algún bien general a los auxiliares.

Tomó la palabra el Sr. Crespo, auxiliar de Turis, y expuso de una manera clara y concisa la necesidad que tienen de mirse todos los auxiliares de España para poder salir de la precaria situación que atraviesan.

También hicieron uso de la palabra las señoras doña Josefa Crespo, doña Amparo Tudela, doña Filomena Sánchez y otras que no recordamos.

Puestos a discusión algunos temas, acordaron los siguientes:

1.º Redactar y firmar una solicitud, pidiendo al señor ministro mejore la situación de los auxiliares, considerándolos como maestros de escuela pública de la categoría inmediata inferior a la del director de la escuela donde prestan sus servicios, con todos los derechos y emolumentos correspondientes a los maestros referidos.

2.º Dirigir la instancia a D. Melitón Escamilla, maestro superior de las escuelas públicas de Madrid, para que la presente, a la mano, al señor conde de Romanones.

3.º Adherir a la Asociación nacional del Magisterio primario la Asociación de Maestros auxiliares de la provincia de Valencia, y

4.º Enviar a todos los auxiliares de España adheridos a los acuerdos de la reunión que se celebró en Alcira, copia de la solicitud para que la eleven al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

La solicitud, con las firmas de los presentes,

se halla en la librería de D. Vicente Sempere, Lonja, 7, a donde pueden ir hasta el próximo domingo los que faltan a firmarla.

## Homenaje a los repatriados

El Casino Artesano del Grao y la comisión provincial de la Cruz Roja, ponen en conocimiento del público en general y en particular de los padres, parientes y amigos de los mártires repatriados que fallecieron en el local de dicho Casino, en los años de 1898-99, que habiendo levantado un mausoleo en el cementerio del Grao, siempre modesto para los que perdieron su vida en aras de la patria, invitan a todas las personas arriba citadas y a todas aquellas que deseen dedicar un recuerdo a dichos mártires, para el día de la festividad de Todos Santos 1.º de Noviembre, a las tres de la tarde, al descubrimiento de la lápida dedicada a aquellos que nunca debe olvidarse todo buen español.

Dichas entidades hacen estos trabajos por deber de humanidad y para tranquilidad y satisfacción de aquellos padres que no pudieron dar el último beso a sus queridos hijos, que un día fueron arrancados de sus casas para llevar los donde están.

Las víctimas enterradas en dicho cementerio son los repatriados siguientes:

Miguel Payella Porquerres (Málaga), José Muñoz Morera (Morera), Gil Gallén Fulió (Teruel), José Romero Navajas (Junquera), Miguel Ferrer Ramón (Niezas), Miguel Franch Canelas (Mallorca), Angel Sampedro Martínez (Huelva), Manuel Soler Llopis (Arenas), José Rodríguez Calvo (Junquera), Eugenio Banzó Carrera (Lugo), Maximino Alvarez Bargas (Pontvedra), Manuel Ros Luis (Chesto), Ramón Fustan López (Melitide), León Varga Díez (Castildellar), Andrés García Vázquez (Málaga), José Pérez Espinosa (Utrera), Alfonso Haredia Vivanco (Mazarrón), Pedro Solá Ruiz (Vidriera), Rafael Beltrán Salvá (Jaca), Pascual Banaera Estrada (Fuente Alamo), Ventura Conde Ugena (Illesca), Agustín Farragó Suico (Villavieja), Francisco Navarro Algarra (Turis), Pedro Prior Pérez (Laroya), Juan Marques Rueda (La Unión), José Alvarez Suarez (Sana de Grado), Antonio Mora Cuenca (Peñaroya), Eleuterio Martín Bomsil (Pozuelo), Eduardo Navarro Algarra (Turis), Andrés Martínez Soriano (La Unión), Agustín Arpa Millán (Calatayud), Luis Orellana Martínez (Albano).

## NOTAS DE ARTE

### El teatro Saguntino Monumento Nacional

La visita que juntamente con los asambleístas universitarios giró anteayer al teatro Saguntino, hizo renacer en muchos la loable y justísima aspiración de que las venerandas ruinas se declaren monumento nacional, encargándose el Estado, no sólo de su conservación, sino de la posible reconstrucción del mismo.

Ocasión como la presente se presentará pocas veces. Se encuentran reunidos en Valencia la casi totalidad de los intelectuales españoles. Entre ellos figura el Sr. Fernández y González, uno de los más notables orientalistas del mundo, hombre, que por su ciencia y erudición ocupa el prestigioso cargo de rector de la Universidad matritense. Recojan mi iniciativa y que la Asamblea universitaria sea la que, para perpetuar la excursión de anteayer, solicite del gobierno la declaración de Monumento Nacional.

Y no digo más, esperando que mi invitación será recogida para bien del arte y de la cultura nacional.

AGUARRÁS.

## Noticias

La nota de hoy la constituye casi exclusivamente el discurso pronunciado en el hotel Inglés por el diputado republicano D. Melquíades Alvarez.

Por falta de espacio no consignamos el juicio que nos ha merecido.

El público que acudió a oírle comentó vivamente el discurso, estimando que era una diatriba contra los republicanos radicales.

La impresión general la resumiremos en pocas palabras: El Sr. Alvarez condenado a la Federación Revolucionaria por que se han lanzado en busca de las masas para ponerlas en condiciones de realizar la Revolución.

Mañana contestaremos cumplidamente al diputado gubernamental.

Según asegura un periódico, la huelga de las hilanderas ha quedado circunscrita a las fábricas de los señores Alpera y González hermanos, entrando las operarias en las restantes.

La de sacos se extendió ayer a la del señor Ríos, situada en la calle de Ruzafa, siendo ya cuatro las que están paradas por voluntad de las operarias.

En los demás oficios no ocurrió novedad.

Ayer dejaron de concurrir a los mercados los huertanos de Alboraya, entre los que ciertos elementos hacen una activa propaganda, con el objeto de que las sociedades obreras se secundaran cuando planteen por medio de la huelga las reclamaciones contra el Ayuntamiento que anunciaron por medio de una hoja.

El Gobernador llamó ayer tarde a su despacho al alcalde de Alboraya, imponiéndole una multa de 100 pesetas por no haberle satisfecho su conducta en el asunto de las huertanas.

Ayer tarde a las cinco se reunieron en el Centro de la calle de Ensendra las huelguistas torcedoras y maquineras.

Se trató del reparto de los socorros que han remitido las sociedades obreras, y que ascienden a 374 pesetas.

Al efecto se sacó una lista de las obreras que están en huelga y otra de las que trabajan. La cantidad repartida se eleva a 231 pesetas.

La comisión entregó dos pesetas a cada huelguista y una a cada aprendiz.

Hoy se socorrerá a las hilanderas restantes.

El acto fué magnífica prueba de solidaridad.

El Gobernador llamó a su despacho a los presidentes de las Sociedades que dejaron de acudir a su llamamiento, procurando persuadirles de que no acudan a la huelga general.

También conferenció con la presidenta de la Sociedad de Bien de Obreras para que le explicara el estado en que se halla el asunto.

El Gobernador ha convocado para hoy a una comisión de huelguistas, al objeto de oírles y realizar algunas gestiones.

En el Movimiento Obrero publicamos las convocatorias de las Sociedades y demás avisos relativos a su cooperación a la huelga.

En el Centro de la calle de Ensendra se convocó a una delegación autorizada para el domingo a las nueve de la mañana. Esperamos que remitan fondos las sociedades que unánimemente acordaron la solidaridad metálica.—La comisión.

Aunque más calmados los ánimos de los trabajadores, subsiste el peligro de que se acuerde la huelga general. Nadie responde de lo que pueda ocurrir. Hasta los obreros más flexivos y menos dispuestos al paro general, declaran que si de hoy al domingo no se soluciona la huelga de las hilanderas, es probable que estalle el conflicto.

De nuevo recomendamos a las autoridades una mediación eficaz para alejar el peligro del paro general.

Hace pocos días llamábamos la atención del Gobernador acerca de lo que ocurría en Cuart de Poblet, donde se dice que se han cruzado algunos tiros en la huerta entre los guardias municipales de dicha población. Las Provincias dice que lo ocurrido se reduce a que al entregarles nuevo armamento a los citados guardias, se le disparó casualmente el arma a uno de ellos. A estos informes, debemos oponer que la entrega del armamento se debió hacer en la casa capitular y los tiros se dispararon en la huerta. ¿Cómo se compaña este hecho? Insistimos en que debe averiguarse lo que ocurre en Cuart de Poblet para evitar que se repitan en aquella población sucesos desagradables.

Anteayer, al salir el tren mixto para Alicante de la estación de la Encina, subió al mismo, creyendo que era el de Valencia, un vecino de Villamarchante llamado Juan Bautista Trilles, de 48 años de edad, el cual, al llegar al disco, advirtió su equivocación, y estando el tren en marcha se arrojó a la vía, ocasionándose con este motivo varias heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Los empleados de la Encina del ferrocarril del Mediodía le recogieron y le cuidaron con mucha solicitud, pudiendo de este modo regresar el Sr. Trilles en el tren de la tarde.

A causa del temporal se ha suspendido la salida del vapor de Mallorca en el que tenía que regresar la Capella de Manacor, y aprovechando la demora del regreso dará un concierto de despedida esta noche a las nueve en el Conservatorio de Música, accediendo a los deseos tantas veces manifestados por los admiradores de dicha masa coral.

Las localidades se expenderán en el Conservatorio, Circulo de Bellas Artes y en las casas editoriales de música de Antich y Tena (calle de San Vicente) y Sanchis Ferris (Bajada de San Francisco).

El precio de las localidades es de 2 pesetas la butaca y 1 la entrada de galería. Los señores socios del Conservatorio podrán adquirir sus localidades en el mismo centro musical. He aquí el programa del concierto:

Primera parte.—1.º Serenata, Otto; 2.º «Plo-ma de perdiz», Cornella; 3.º «Lo Compte Arnau», Morera; 4.º «Balada gallega», Montes.

Segunda parte.—1.º «Ave Verum», J. S. Bach; 2.º «Introito y Kyries», de la misa de difuntos, Victoria; 3.º «Post comunia», ídem, Victoria; 4.º «Credo», Paltrinera.

Tercera parte.—1.º «Xiu! 1.º fret», Grieg; 2.º «Fill d' anima», Noguera; 3.º «L' emigrant», Vives; 4.º «La festa del Poble», Giner.

Los últimos billetes para el sorteo de mañana de la GRAN RIFA NAVAL están a la venta, al precio de cincuenta pesetas y cinco el décimo, en las afortunadas loterías de la plaza de la Reina ó de la calle del Mar, 66, donde se pagará sin descuento alguno los premios que aquéllos obtengan. El mayor es de MEDIO MILLON y los pequeños de mil quinientas pesetas. También quedan pocos de la Lotería Nacional, al precio de treinta pesetas billete y tres céntimos. Hay billetes dobles y decenas. GRAN SORTEO DE NAVIDAD. Se sirven los pedidos que se les hagan a estas dos Administraciones.

Hoy jueves, por la tarde, regalo de preciosos globos a los niños que acompañen a los compradores a los grandes almacenes El Águila.

Solemne en extremo promete ser la sesión de apertura de la Academia Jurídico Escolar que se verificará hoy a las seis de la tarde, y en la que leerá la Memoria del pasado curso el secretario de dicha Sociedad Sr. Cerezo y Cardona. Pronunciará el discurso inaugural el sabio y distinguidísimo catedrático de la Universidad de Oviedo D. Aniceto Sela y Sampil.

El acto, al que asistirán autoridades, asambleístas y catedráticos, será público.

Dos muchachos llamados Rafael Galiano Ferreró, de 12 años, domiciliado en la calle de Buenavista, y José Germán Rubio, de 14, habitante en la de Jerusalén, núm. 42, salieron ayer mañana a cazar pájaros con una escopeta de pistón perteneciente al padre de Rafael.

A mediada, y encontrándose en la acequia denominada «El brazo del Roll», que pasa por el camino de Patraix, junto a la vía del ferrocarril de Turis, estaba cazando el rifle, mientras su compañero jugaba cerca de dicho sitio. Al llegar a dicha acequia, apuntó a unos pájaros, saliendo el tiro en el preciso momento en que José Germán saltaba la acequia, penetrándole la carga por la boca, traspasándole el cielo del paladar, alojándose algunos perdigones en el cerebro.

La muerte fué instantánea.

El matador, asustado y llorando, se refugió en una casa cercana. Una pareja de la guardia civil que se hallaba custodiando la fábrica de sacos que hay en el camino de Patraix, se personó en el lugar del suceso, apoderándose del matador y dando por teléfono cuenta al juzgado.

Cerca de las dos se personó en dicho sitio el juez de instrucción de San Vicente, D. Evaristo Casado, con el actuario Sr. Benavente y foranese Sr. Ferrando.

Inmediatamente ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido a la próxima capilla de Desamparados.

# ENCANTOS DEL BELLO SEXO



suave como la felpa; es verdad que destruye los Barros y los Clavos; que corrige todos los defectos de la piel y que da vigor y frescura; más nada impedirá que el cutis se marchite cuando la acción no es correcta. Si se desea que la compleción sea suave y bella, procure regularizar las funciones del estómago mediante el uso de mi Remedio para la Dispepsia. Rejuvenece los órganos gastados. El Jabón del Avellano de la Bruja vivifica y conserva la piel sana exteriormente. El Remedio de Munyon para la Dispepsia corrige la irregularidad del estómago; proporciona Sangre rica, da animación y hermosura a todo el organismo. Cura la Soledad, el Canancio, etc. El Jabón de Munyon (precio 2 pesetas) es el mejor embelecador y el mejor Jabón para el Tecedor que se conoce. Mejora cualquier comp. ex. por bella sea, cura la Caspa y casi todas las Enfermedades del Cráneo e impregna el cuerpo con el perfume delicioso de frescas rosas de primavera.

La Pomada de Munyon para la Cara y el Cutis es la preparación más científica de su género. Convenientemente envasado en tubos flexibles, facilita su aplicación a la piel. Cura los Granos, Pústulas y todas las Erupciones Cutáneas. Sana las Cortaduras, Llagas, Escaldaduras, Quemaduras y alivia inmediatamente el Dolor que causan. Cura pronto los Labios Llegados, Manos Agrietadas, el Escorbuto, la Ezcema, los Empeines y las Herpes. Precio, pta. 1.º 75.

La Medicina del Dr. Munyon para las Enfermedades de la Mujer es la que se ha preparado. No existe otra que la iguale en eficacia. Precio, pta. 1.º 75.

El Remedio de Munyon para los Dolores de Cabeza, los corrige cuando en tres minutos, sea cual fuere su causa.—Precio, pta. 1.º 75.

La Preparación del Dr. Munyon para Enfermedades de la Sangre, desata todas sus impurezas. Precio, pta. 1.º 75.

Cada uno de los 57 Remedios del Dr. Munyon cura la enfermedad, para la cual están preparados. NO SON «SALNO TODO».

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y médicos de España.)

Pídase la «Guía de la Salud» que se enviara gratis.—Las consultas por correspondencia son estrictamente confidenciales y no cobra un sólo céntimo por recetar desde su consultorio universal, el Dr. J. M. Munyon, t.º 1.505, Arch. St. Filadelfia, (Ea. Us. de A.)

Agente en Valencia: Hijos de Blas Cuesta. De venta: Por Igual Contal y Compañía (Sucesores de Joaquín Añón) y en todas las Farmacias, droguerías y farmacias más acreditadas del mundo.

En la sala de cirugía se tomó declaración a Rafael Galiano, siendo después conducido al Asilo municipal.

## LAPIDAS

J. Barroso Ayala, Cervantes, 8. Teléfono 687.

En el favorecido triquet de Pelayo se jugará hoy a las 3:30 de la tarde un desafío de pelota a 50 tantos y a escalera entre los pelotaris siguientes: Magne, Masi y Chiquet de Simat contra Arturo de Paterna, Nel y Fusteret de la Llosa. Harán el juego el primero de cada bando. La entrada sólo costará 15 céntimos.

AVISO.—Se pueden adquirir alfileres y medallones con los retratos de Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez, a 4 reales docena. Paseja Ministros, 6, José Blanquer.

Recomendamos la clínica de enfermedades de mujeres y niños del Dr. Palos, Embañ, 39, bajo.

Los trajes más elegantes que usan los caballeros, son comprados en la pañería y sastrería de Ibáñez, plaza de Cajeros, 5.

GRASA DE CABALLO.—Libra con envase, 0.75 pesetas; sin envase, 0.55. Descuento al por mayor. Kiosco de periódicos, Sangre, 17.

Dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con Hemicranina Caldeiro. Pedid en farmacias.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de Estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

El próximo domingo se verificará un gran desafío de pelota a 40 tantos y a largas en la calle, y en el pueblo de Segorbe, habiendo 250 pesetas de apuestas entre los afamados jugadores siguientes: Hilario, Mari y el Fusteret de la Losa contra Chiquet de Simat, Font y Nel. El partido promete ser de buen agrado para los aficionados.

## Movimiento obrero

ALBAÑILES DE PUEBLO NUEVO DEL MAR.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria mañana a las ocho y media de la noche. Se encarece la asistencia.—El presidente, Joaquín Noguera.

PINTORES MURALES.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria, por tercera convocatoria, mañana a las seis de la tarde, para tratar asuntos de gran trascendencia para la misma. Se suplica la asistencia, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen serán válidos, con el número de socios que acudan.—El secretario, José Abella.

CONSTRUCTORES DE CARROS.—Se convoca a junta general, por tercera convocatoria, para el sábado 1.º de Noviembre, a las diez de la mañana, siendo válidos los acuerdos que se tomen.—El secretario, Manuel Piles.

ARTE DE LA SEDA.—Esta asociación celebrará junta general extraordinaria, por segunda convocatoria, para tratar de los asuntos de huelguistas pañoleros y de las huelguistas torcedoras y nombrar dos delegados que representen a esta asociación en la reunión que celebrarán las sociedades obreras en el Centro de Federación Obrera de la calle de Ensendra mañana a las nueve de la noche.—El secretario, Carlos Tomás.

SOCIEDAD DE OBREROS CARPINTEROS «LA UNIÓN».—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 2 del próximo mes de Noviembre, en la casa social, calle de Ensendra, 2, para tratar asuntos relacionados con la buena marcha de esta sociedad. Carpinteros, no faltéis.—El secretario, Pedro Petit.

ARTE EN PIEDRA.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 1.º de Noviembre a las nueve y media de la mañana para tratar de la huelga de las hilanderas y otros asuntos del día.

Compañeros: Os rogamos que acudáis todos, pues todos los asuntos que hemos de tratar son de verdadera importancia.—El presidente, Manuel Pérez.

EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES «LA SOLIDARIDAD».—Compañeros: Se convoca a junta general extraordinaria a socios y no socios para mañana viernes 31 del actual a las ocho de la noche para tratar asuntos de gran trascendencia y de la huelga de las hilanderas. Se ruega la puntual asistencia.—El secretario 2.º, Francisco Gómez.

OFICIALES DE SASTRE.—El movimiento de asociación que con su impulso progresivo

llega a todas partes, ha alcanzado en nuestra ciudad importancia grande. Pocos son los que no cuentan con organismos que por sus intereses y estimando como conveniente a los oficiales de sastres de Valencia el constituirse en asociación, en nombre de varios pañeros que hemos tomado la iniciativa, en nuestro conocimiento que el próximo día 2 de Noviembre, a las diez de la mañana se celebrará una reunión en el local de la ciudad de Maestros sastres, situada en la calle de Campaneros, para tratar de mejorar las condiciones del trabajo y de constituirse en asociación.

Espero no faltaráis, demostrando que los animados del espíritu de solidaridad que la ma a los trabajadores valencianos.—Por la misión, Juan Jover.

BRONCISTAS LAMPISTAS.—Celebra junta general extraordinaria esta noche a las ocho para tratar asuntos de gran interés directiva.

CERRAJEROS.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy a las seis y media de la tarde en el Centro de Federación Obreras. Como los asuntos que se han de tratar son de verdadero interés para todos, serán lidos los acuerdos que se tomen sea cual fué el número de socios que acudan. Se encarece puntual asistencia.—La directiva.

## Teatros

PRINCIPAL.—El día 1.º del próximo de Noviembre debutará en este teatro una pañía de verso, que representará el indispensible «Tenorio» y algunas obras de magia, con decorado, atrezzo y vestuario nuevo además numeroso cuerpo de baile.

La temporada promete ser buena, pues empresa está dispuesta a no escatimar gastos.

PRINCESA.—Mañana viernes se verá en este teatro la primera representación de un pulpar drama religioso-fantástico «Don Juan norio».

La empresa, deseosa de presentar la obra con la mayor brillantez, no ha escatimado nada a lo que decorado, atrezzo y vestuario.

RUZafa.—Para dar lugar a un ensayo decorado, sastrería, atrocista y comparsa la obra de magia disparatada, en diez cuantos «¿Quo Vadis?», anocho no hubo función en teatro, anunciándose el estreno para hoy.

La obra se pondrá en escena con verdadero lujo de decorado y sastrería, y de esperar que en Valencia obtenga igual éxito que en Madrid, Zaragoza y Sevilla, donde recientemente se ha estrenado.

JAI ALAI.—Mañana jueves, día de fiesta a las tres y media, se jugará un interesante partido de pelota a cesta y en honor de asambleístas, que con motivo del IV Congreso de la Universidad se encuentran en esta capital.

La combinación satisfará las aspiraciones de los aficionados, pues tomen parte los aventajados pelotaris que actúan en este teatro, por lo que auguramos un lleno.

SALON NOVEDADES.—El público favoreciendo este espectáculo, al que la señora Luz-Bell con su gracia, muy ajena al de otras artistas, ha dado un carácter de actualidad y nuevo, con lo que ha salido ganando prensa y el público.

## PUBLICACIONES

«Sensación y movimiento», por Ch. traducción española de D. Ricardo Rubio. La obra cuyo título encabeza estas páginas se ha publicado recientemente, formando de la notable colección publicada por la Biblioteca Científico-Filosófica, cuyos editores no donan ningún sacrificio para que figuren en esta Biblioteca los más célebres filósofos de los que podemos citar Payot, Ribot, G. Fonillée, Max Nordau, Guido Villa, y otros.

favorablemente Feré, siendo las obras de estos autores escogidas entre las mejores publicaciones de filosofía moderna y ciencia experimental contemporáneas.

«Sensación y movimiento» está presentada con el mismo esmero que los tomos anteriores en excelente papel, buena impresión, y además lleva más de 40 grabados intercalados en el texto, formando un tomo en 8.º y se halla en venta en todas las librerías a 2.50 pesetas ejemplar.

«Sensación y movimiento» está presentada con el mismo esmero que los tomos anteriores en excelente papel, buena impresión, y además lleva más de 40 grabados intercalados en el texto, formando un tomo en 8.º y se halla en venta en todas las librerías a 2.50 pesetas ejemplar.

GUANTES de piel fino y seda. Para caballeros, señoras y niños, desde 2.º pesetas.—Precios de fábrica.—El Capataz, 5.

GRANDES ALMACENES Y TALLERES DE SASTRERIA EL NON PLUS ULTRA 4, PAZ, 4

NOTAS DE PRECIOS

Sastrería para caballeros ROPAS HECHAS TRAJES vicuña azul, clase buena, desde. 5 duros...

Sastrería para señoras VESTIDO últimos figurines y modelos. CAPAS adorno pespunte recorte...

Sastrería para niños y niñas TRAJES americana, de 8 á 12 años, de. 3 á 7 duros...

SUCURSALES — TRAJES LUJO COEFECIONADOS EN 12 HORAS — SUCURSALES — Barcelona, Bilbao Cartagena, Zaragoza

PEDRO DOMÉCQ Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera Vinos selectos de Jerez Cognac Domécq, Manzanillas selectas...

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO

Lo que dice Rodríguez El Heraldo publica las siguientes declaraciones del ministro de Hacienda: Dice que los ataques á su proyecto de «afidavit» son argucias para colocarle en frente del Sr. López Puigcerver.

TURBINAS LEFEL-PUIGJANER Verticales y horizontales de reacción, con simple y doble descarga. Rendimiento garantizado 80 por 100.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía.

Notas útiles ¿Qué bastón tan elegante! ¿Te cuesta mucho? — ¡Adivinal! — ¡Diez pesetas!...

JABON Esende Valencia El mejor para lavado de ropa, piel, tiendas, droguerías y ultramarinos...

De actas La comisión de Actas del Congreso ha examinado la de Chanzada, por donde viene elegido D. Cristino Martos. Los Sres. Canido, García Alix y Ballesteros se han abstenido de votar.

ESPECTÁCULOS TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8'30.—La fuerza de la costumbre.—Entre doctores. TEATRO DE RUIFA.—A las 8'30.—Las Amapolas.—¿Quo vadis? (estreno).—La mazorca...

EL PILAR Gran fábrica de cal hidráulica Única fábrica en Valencia que vende 50 kilos por 1'15 y que invita á sus clientes á comprobar el peso.

El "afidavit," El Imparcial pregunta: ¿Green los conservadores que han hecho cuanto debían para oponerse al proyecto del "afidavit"? Es evidente la euanimidad de dicho partido.

Colomer Único en Valencia que compone toda clase de relojes á los precios siguientes: Limpieza... 1'50 Repaso... 1'00 Muelle real (cuerdas)... 2'00...

EFECTOS DE LA INFALIBILIDAD DEL ELIXIR VERDI: MIL DUROS se darán á quien haciendo uso constante del ELIXIR VERDI sea atacado de enfermedades del estómago ó de fiebres.

Banquete El viernes obsequiará el duque de Almodóvar con un banquete oficial al vicepresidente de la República Argentina Sr. Quirino. Los concentrados El Liberal comenta el nuevo avance de los concentrados.

Interesante á la Humanidad Acaba de establecerse en esta ciudad, calle Cerrajerías, 2, duplicado, principal, esquina al Trench, el médico D. José Grajales, el cual cura todas las enfermedades de la vista...

Gotas antisifilíticas del doctor Rimelles NO CONTIENE MERCURIO GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA No más sífilis Curación radical y segura con solo tres frascos.

Ministros reaccionarios El País dice: «Los ministros proceden como reaccionarios de la peor especie. No parece sino que el Sr. Moré reniega del programa, de la significación, de la historia y del honor del partido á cambio de la jefatura.» Firma El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

¡Ojo y atención! EL GRAN BARATO Palacio Conde Parcent, D. Juan de Villarrasa, 12, principal. JUAN SALAS Tejidos del país y extranjeros. Especialidad en sedería, merinos, armarios, lienzos y lanería. Valencia

Depósito de vinos de cosechero BODEGAS EN TURIS Despacho central: Falcons, 11.—Valencia Vinos años de mesa. Claret 1' 18 reales decalitro.

Fallecimiento Ha fallecido el actor Victorino Tamayo, hermano del gran autor dramático. El entierro ha estado concurrido, asistiendo todos los artistas de Madrid. Decretos El viernes firmará el Sr. Suárez Inclán los decretos para presentarlos á las Cortes sobre crédito agrícola, obras hidráulicas, reglamento del Consejo de Obras públicas, de orden interior del ministerio, reorganización é inspección de los servicios agrónómicos y otros relativos á personal.

Papel para fumar "LA YANA," Clase especial engomado.—Cinco y diez céntimos librito con fotolipia.

rina al teniente coronel D. Angel Obregón. A capitán al primer teniente D. Francisco Pereyra, y á primer teniente al segundo, don Francisco Naranjo. Ascendiendo á segundo farmacéutico de la Armada al supernumerario don Francisco Onís. Concediendo la cruz blanca del Mérito Naval al ingeniero segundo don Manuel Rodríguez.

Comisiones Se ha reunido la comisión del Muni para leer seis anteproyectos del duque de Almodóvar.

De Barcelona Esta mañana han regresado de Roma los prebostes de Sevilla, Madrid-Alcalá, Barcelona y Vich y el secretario del Arzobispado de Valencia con los peregrinos españoles. De la estación se han dirigido á la iglesia de la Merced. Los peregrinos sevillanos han marchado á aquella capital.

Dice que solo ha tratado de regularla, pues antes se ejercía sin freno ni limitación ninguna. Afirmo que no es su propósito perseguir ni cerrar los colegios de las órdenes religiosas. Asegura que jamás estará de acuerdo con el Sr. Lema en la interpretación del art. 12 de la Constitución, pues aquella depende de las circunstancias. Se suspende este debate. Se entra en el orden del día. Sigue ocupándose el Sr. Revenga del plebentón.

Senado Preside el Sr. Eguilior. Toman asiento en el banco azul los señores Weyler, Rodríguez y Vergara. El general Weyler, de uniforme, lee el proyecto de ley cediendo bronces para la estatua á Alfonso XII. El Sr. Sánchez Toca pregunta si es cierta la noticia publicada por El Diario de la Marina asegurando que la junta encargada de la construcción de la escuela ha cometido algunas extralimitaciones. El duque de Veragua niega carácter oficial á dicho sueldo.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

De Jerez Jerez.—El gobernador ha llamado al Hotel donde se aleja al alcalde, á fin de solucionar la huelga. Si al alcalde no acude al llamamiento, el gobernador está dispuesto á obrar con energía. El ministro y el gobernador han autorizado al alcalde para que resuelva el conflicto obrero.

mando a la unión a los compañeros y oxitana... La guerra contra los vapores intrusos...

Se redactará en términos energicos... Se telegrafiará a los diputados gallegos...

El Sr. Silveira y Moret conferenciaron en el Congreso... para tratar sobre el debate politico...

El Banco de España ha dirigido una circular a todas las sucursales... excitando a los directores...

El ayuntamiento de Gandia hoy ha tomado posesion de sus cargos el alcalde Sr. Boix...

Una delegacion del ayuntamiento de Madrid visita a Paris...

Los comisionados se costearan todos los gastos... Presidirá la comision el marqués de Tovar...

Los jefes de las minorias del Senado se reunirán para acordar el orden de las interpelaciones...

La comision de los medicos titulares visitó a los presidentes de las camaras...

El diputado Deroulet ha manifestado a los periodistas que lo que más le encantaba del Congreso era la forma ordenada y tranquila de los debates...

La prensa censura vivamente la conducta del gobernador... Jerez...

Los comerciantes e industriales se reunieron en la Cámara de Comercio... acordándose dirigir un mensaje de adhesión al alcalde...

Los obreros celebraron un mitin, acusando a los comisionados de entenderse con el gobernador...

Ultimas noticias... Despachos recibidos a las cinco de la madrugada...

Bigamo... Comunican de Arvalo (Avila) que el libre Sr. Sñarez casó recientemente en Ciudad Rodrigo...

Salvada... Lisboa.—Se ha salvado la tripulacion del «Primavera»...

Muerto por un tren... Oviado.—Un sujeto, al subir al tren, cayó siendo arrastrado durante tres horas...

Negativa... Bruselas.—El ministro de Industrias se ha negado a ser árbitro en la huelga de mineros...

Carteristas presos... Barcelona.—La policia trató de detener a cinco carteristas que iban en un tranvia...

Bolsin y cambios... Ultima cotizacion del 4 por 100 interior: 73'35...

Del Crédit Lyonnais... Madrid 29, a las 10'35...

De la casa Pedro Galana... BON JUAN DE AUSTRIA... ULTIMOS CAMBIOS...

BOLSA DE VALENCIA... COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA CAPITAL...

UNION MONETARIA... Paris a la vista... 33'80 Cheque de Banquero...

ONDOS PUBLICOS... Duda al 4 por 100 interior... 73'40 y 00'00...

Sebastián Faure.—El dolor universal... Gabriel D'Annunzio.—Episcopo y C...

Emilio Zola.—El mandato de la muerte... León Tolstoy.—La verdadera vida...

Madre Sera.—Centina... alerta! Judith Gautier.—Las crueldades del amor...

Obligaciones de la Junta Obras del Puerto, 109'90... Obligaciones Hipotecarias de la nueva Carcel...

Las sociedades obreras o casinos republicanos que tengan que imprimir sus reglamentos...

Apredices... Se necesitan en la imprenta de este periódico...

Agallcokina... Poderoso remedio contra la debilidad del organismo...

Libros populares—Una peseta volumen... Alfonso Dauget.—Cuentos amorosos y pastorales...

MAQUINAS SINGER PARA COSER... 2, plaza Reina, 2... PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS...

MAGNESIA DE BISHOP... El extracto de Magnesia Granulada de Bishop...

BUQUES DE VAPOR... Servicio regular de vapores PARA GLASGOW...

ENFERMEDADES del corazón... El vino cardíaco del doctor Alifio...

Sastres... Se necesitan oficiales, oficiales pantalones, chaquetas...

Descubrimiento importantísimo... Por fin llegó a España la especialidad única en su género...

QUININA DULCE COSTAS... El mejor anti-febril infantil... Privado completamente del amargo...

Pérdida... El que se haya encontrado un perro de raza blanco...

DINERO... Unica habilitacion autorizada para hacer anticipos a clases pasivas...

La Lonja... Caja de préstamos... Para préstamos al 20 y siguientes...

MAQUINAS ESTRELLA... Para coser y hacer medias... Calle de Madrid, núm. 10...

NO MAS HERNIAS!... Nuestra braguera ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal...

Profesora... Una maestra superior, impetuosa en toda clase de labores...

La Universal... Cia de préstamos. Almacén... Los días 27 y siguientes del corriente...

Se vende... un barrido propio para la feria... Además tiene también todos los aparatos para metemostosis...

Se vende... una casa en la calle de Guillén de Castro, número 29...

Modista... Se necesitan oficiales, oficiales pantalones, chaquetas...

No más goteras ni humedades en los edificios... Pavimentos de asfalto para terrados, almacenes, patios...

Quita-dolores... Remedio heroico para el dolor de cabeza... No contiene antipirina ni narcóticos...

Gran remedio... Es el bálsamo Malvaech, para la curación completa de las grietas de los pechos y ulceras de la piel...